# ANÁLISIS DEL SECTOR

Por medio del presente documentos nos permitimos realizar el análisis del sector económico y de oferentes, de acuerdo con lo establecido en la resolución 5185 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social[1] (modificada mediante la Resolución 1440 de 2024), el Manual de Contratación de la E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON[2] , el decreto 1082 de 2015[3], disposiciones que advierten que es deber de cada entidad realizar un análisis económico del sector de servicios sobre la necesidad que se pretende satisfacer desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, dejando constancia de dicho análisis en los documentos del proceso.

[1] resolución 5185 de 2013, Artículo 4.14. "En virtud del principio de planeación, la Empresa Social del Estado debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo del objeto a contratar. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

[2] acuerdo 006 de noviembre 23 de 2017, "Por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA".

[3] el Decreto 1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Por tanto, se procede a estudiar el sector **SERVICIOS** para obtener información referente que será empleados en aras que la **E.S.E. HOSPITAL FRY LUIS DE LEÓN DE PLATO MAGDALENA** obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado; al momento de contratar el servicio que suplirá parte de las necesidades del personal del área administrativa y/o asistencial que contribuye a la prestación de un servicio de calidad.

Este esfuerzo descriptivo se enmarca dentro de los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, organismo de orden nacional, creado mediante el Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011, ante la necesidad de "(…) generar una política clara y unificada en materia de compras y contratación pública, con lineamientos que sirvan de guía a los administradores públicos en la gestión y ejecución de recursos, que permita que su quehacer institucional pueda ser medido, monitoreado y evaluado y genere mayor transparencia en las compras y la contratación pública (…)".

## 1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis del sector tiene como finalidad estudiar las condiciones del mercado relacionadas con el objeto contractual consistente en:

**"ARRENDAMIENTO DE PLANTA ELECTRICA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA DE LA E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA."**

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de conocer el sector desde las perspectivas legal, técnica, económica, financiera, organizacional y de riesgos, permitiendo estructurar adecuadamente el proceso de contratación.

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

### 2.1 Contexto económico

El objeto contractual se encuentra inmerso en el sector económico correspondiente a SECTOR SERVICIOS, más específicamente en el sector de **ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA**, el cual está conformado por

un conjunto de empresas y actores que ofrecen bienes, obras o servicios destinados a satisfacer necesidades específicas del mercado. Este sector se caracteriza por la participación de diversos agentes económicos, incluyendo fabricantes, distribuidores, comercializadores y prestadores de servicios, lo que permite evidenciar un entorno competitivo con capacidad para atender los requerimientos de las entidades estatales.

Es importante precisar que la **E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO-MAGDALENA**, constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada, del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Articulo 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993. La E.S.E hace parte fundamental dentro del sistema de salud pública del municipio de Plato- Magdalena, y que dentro del sistema estratifica según sus servicios.

Este se constituye en institución de referencia de mediana complejidad de la Subregión Centro del Departamento del Magdalena, teniendo en cuenta las facilidades de acceso geográfico y el mercado proximal para la oportunidad de los servicios, en ella confluyen las E.S.E de los municipios de Chibolo, Nueva Granada, Ariguaní y Tenerife, pertenecientes a la Subregión Centro del departamento, Santa Ana, Pijiño del Carmen y San Zenón de la Subregión Sur y del municipio de Zapayán de la Subregión Río del departamento del Magdalena, así como las ESE de los municipios de Córdoba y Zambrano del departamento de Bolívar.

Desde el punto de vista económico, el sector presenta una dinámica influenciada por variables macroeconómicas tales como la inflación, la tasa de cambio, el costo de los insumos y las condiciones logísticas, factores que pueden incidir en la determinación de precios y en la disponibilidad de bienes o servicios. De igual manera, se observa que la existencia de economías de escala y la posibilidad de compras consolidadas pueden generar condiciones más favorables para la Entidad en términos de eficiencia del gasto.

### 2.2 Contexto técnico

En el contexto técnico, el mercado ofrece bienes, obras o servicios que cumplen con estándares de calidad definidos, los cuales pueden estar sujetos a normas técnicas nacionales o internacionales, dependiendo de la naturaleza del objeto contractual. Asimismo, se identifican condiciones relacionadas con tiempos de entrega, capacidad operativa, innovación tecnológica y especificaciones técnicas que inciden directamente en la ejecución del contrato, lo que exige que la Entidad defina adecuadamente los requisitos técnicos que garanticen la idoneidad del futuro contratista.

En caso de aplicar, se deben considerar:

- Normas técnicas colombianas (NTC) o estándares internacionales.
- Requisitos de calidad, idoneidad y experiencia del proveedor.

### 2.3 Contexto regulatorio

Desde el punto de vista regulatorio, el proceso de contratación se encuentra enmarcado en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como en las normas específicas que regulan el sector al cual pertenece el objeto contractual. En este sentido, resulta necesario tener en cuenta la existencia de regulaciones técnicas, sanitarias, ambientales o de cualquier otra índole que puedan incidir en la ejecución del contrato, garantizando que el proceso se adelante conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Adicionalmente, el análisis del sector incorpora consideraciones de carácter social y ambiental, orientadas a promover la sostenibilidad, el uso eficiente de los recursos, la inclusión de pequeñas y medianas empresas y la generación de

valor social, en concordancia con los lineamientos de la contratación pública sostenible y el principio de valor por dinero.
Este marco normativo garantiza que el proceso se desarrolle bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

**2.4 Contexto social, ambiental y otros**
Adicionalmente, el análisis del sector incorpora consideraciones de carácter social y ambiental, orientadas a promover la sostenibilidad, el uso eficiente de los recursos, la inclusión de pequeñas y medianas empresas y la generación de valor social, en concordancia con los lineamientos de la contratación pública sostenible y el principio de valor por dinero. Este marco normativo garantiza que el proceso se desarrolle bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Esto en concordancia con los principios de valor por dinero y contratación pública sostenible.

## 3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO
En desarrollo del presente análisis, la Entidad adopta un enfoque de abastecimiento estratégico que permite articular el conocimiento del mercado con la planeación contractual, con el propósito de identificar la mejor forma de satisfacer la necesidad institucional. Este enfoque implica comprender las condiciones de la demanda, analizar la oferta disponible y definir estrategias de contratación que optimicen el uso de los recursos públicos, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la competencia en el proceso de selección del contratista. Este enfoque permite optimizar los recursos públicos y garantizar eficiencia en la contratación.

## 4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (GASTO HISTÓRICO)
### 4.1 Comportamiento histórico de la Entidad
El análisis de la demanda se fundamenta en la revisión del comportamiento histórico de la E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA en la adquisición de bienes, obras o servicios similares, lo cual permite identificar patrones de consumo, necesidades recurrentes y condiciones contractuales previamente utilizadas. En este sentido, se observa que la E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA ha adelantado procesos de contratación en vigencias anteriores mediante diferentes modalidades de selección, en los cuales se han definido cantidades, valores y condiciones de ejecución acordes con las necesidades institucionales. Este análisis permite evidenciar que la demanda puede presentar variaciones en función de factores como la disponibilidad presupuestal, la necesidad del servicio y las condiciones del entorno, lo cual hace necesario estructurar procesos contractuales flexibles que garanticen el suministro o prestación oportuna de los bienes o servicios requeridos.

### 4.2 Análisis de otras entidades
De igual manera, se tiene en cuenta la forma en que otras entidades estatales adquieren bienes, obras o servicios similares, lo cual permite identificar buenas prácticas, condiciones de mercado y estrategias de contratación que pueden ser replicadas o adaptadas, siempre que se ajusten a las necesidades específicas de la Entidad y no se realice una aplicación mecánica de dicha información.
Esto permite identificar buenas prácticas y referencias de mercado.

## 5. ANÁLISIS DE LA OFERTA
### 5.1 Identificación de proveedores
El análisis de la oferta permite identificar las condiciones del mercado en cuanto a la disponibilidad de proveedores capaces de atender la necesidad de la E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA. En este

sentido, se evidencia la existencia de múltiples actores que participan en el sector, los cuales cuentan con capacidades técnicas, operativas y financieras para suministrar los bienes, ejecutar las obras o prestar los servicios requeridos.

El mercado presenta una estructura en la que intervienen diferentes tipos de proveedores, tales como fabricantes, distribuidores, intermediarios y prestadores de servicios, lo que permite una adecuada segmentación y análisis del sector. Asimismo, se observa que los oferentes pueden diferenciarse en aspectos como calidad, cobertura geográfica, capacidad de producción, tecnología utilizada y tiempos de entrega, factores que deben ser considerados al momento de estructurar los requisitos del proceso de contratación.

**5.2 Dinámica del mercado**

En cuanto a la dinámica del mercado, se identifican cadenas de producción, distribución y suministro que permiten garantizar la disponibilidad de los bienes o servicios, así como condiciones logísticas que inciden en la ejecución del contrato.

**5.3 Capacidad de los oferentes**

De igual manera, los proveedores del sector cuentan con experiencia en la ejecución de contratos similares, lo cual permite establecer requisitos habilitantes proporcionales y adecuados que no limiten la participación de oferentes. Esto permite establecer requisitos habilitantes proporcionales y no restrictivos.

**6. ESTUDIO DE MERCADO (REFERENCIA DE PRECIOS)**

El estudio de mercado se orienta a determinar las condiciones de precios existentes en el sector, con el fin de establecer un presupuesto oficial acorde con la realidad del mercado. Para ello, se tienen en cuenta diferentes fuentes de información, tales como cotizaciones, procesos contractuales similares y datos disponibles en plataformas de contratación pública.

A partir de este análisis, se identifican rangos de precios y factores que inciden en su variación, tales como la calidad del bien o servicio, los costos de transporte, la cantidad requerida y las condiciones de ejecución del contrato. Este ejercicio permite a la Entidad contar con elementos objetivos para definir el valor estimado del contrato, garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos. Este análisis permite establecer un presupuesto oficial acorde con la realidad del mercado.

**7. RIESGOS DEL SECTOR**

En el desarrollo del análisis del sector se identifican riesgos asociados a la ejecución del contrato, entre los cuales se encuentran la variación de precios, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, los retrasos en la entrega o ejecución, los cambios en la regulación aplicable y las posibles limitaciones en la oferta del mercado.
Con el fin de mitigar estos riesgos, la E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA, deberá establecer mecanismos adecuados dentro del proceso contractual, tales como la exigencia de garantías, la definición de obligaciones claras para el contratista, la supervisión o interventoría del contrato y la inclusión de cláusulas que permitan prevenir o corregir posibles incumplimientos.

La E.S.E HOSPITAL FRY LUIS DE LEÓN, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden

de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos. en el **Anexo No. 1 - Matriz de riesgo** se presentan los riesgos detectados por la entidad para el presente proceso.

## 8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el análisis realizado, se concluye que el sector presenta condiciones favorables para adelantar el proceso de contratación, en tanto existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad para atender la necesidad de la Entidad, lo que garantiza la pluralidad de oferentes y la competencia en el mercado. Asimismo, se evidencia que las condiciones de precios permiten estructurar un presupuesto razonable y acorde con la realidad del sector, y que el marco normativo aplicable brinda seguridad jurídica para el desarrollo del proceso.

En consecuencia, se considera viable adelantar el proceso de contratación, toda vez que el mismo permitirá satisfacer la necesidad institucional de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de los principios de la contratación estatal y la adecuada gestión de los recursos públicos.

## 9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, garantizando el cumplimiento de los principios de la contratación estatal y la adecuada satisfacción de la necesidad institucional.



**RICHARD VERA**
Profesional Especializado Área Administrativa y Financiera
**E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA**

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Reviso | Silvia González Mejía | Ing. Sistemas Apoyo Área de Contratación - Contratista | |
| Proyecta | Jorge Mario Tovar Verbel | Abogado Apoyo Área de Gerencia y Contratación– Contratista | |
| Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | | |

## ANEXO 1 – ANALISIS DE MATRIZ DE RIESGOS

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir) | Consecuencia de la Ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Calificación Total | Prioridad | ¿A quién se le asigna? | | Impacto después del Tratamiento | | | | ¿Afecta el equilibrio económico del | Persona responsable por implementar el | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | Tratai | | Control | | | | | ¿Cómo se |
| 1 | Especifico | Interno | Planeación | Financiero | Incumplimiento en el pago de los honorarios pactados | Desmotivación del contratista y por consiguiente se pueden presentar | 1 | 2 | 3 | a | E.S.E | Monitorear las cuentas | | de cobro del | | contratista y | No | Supervisor del contrato | Con la presentación de la cuenta de cobro | Conforme al plazo establecido en el contrato | Verificación |
| 2 | Especifico | Interno | Planeación | operacionales | Incapacidad temporal o permanente del contratista | Incumplimiento del contrato y demoras en la obtención de las metas | 1 | 2 | 3 | e | Contratista | Establecer un plan de | | contingencia | | para que el | No | Supervisor del contrato | A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamien | Conforme al plazo establecido en el contrato | Periódicos, |
| 3 | Especifico | Interno | Planeación | Económicos | Incremento en contribuciones de entidades públicas | Desmotivación del contratista y por consiguiente se pueden presentar retrasos en el cumplimiento de los objetivos | 1 | 1 | 2 | c | Contratista | Comunicar al candidato y | | establecer que el | | contrato que se | No | Supervisor del contrato | Con la presentación de los estudios previos | Conforme al plazo establecido en el contrato | |
| 4 | Especifico | Interno | Planeación | Operacionales | Desistimiento o abandono del servicio contratado | Incumplimiento del contrato y demoras en la obtención de las metas | 1 | 2 | 3 | d | Contratista | Comunicar al jefe inmediato y | | notificar a la | | fiena jurídica y | No | Supervisor del contrato | A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamien | Conforme al plazo establecido en el contrato | Periódicos, |